DECLARACIÓN JURADA

CD Nº 17/2023 ID N° 436.128

Descripción: "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos"

El Director General de Administración y finanzas Lic. Ramon Fernandez Coronel declara bajo fe de juramento que en virtud del **Art. 4º de la resolución DNCP Nº 483/2021** inciso b) se realizó la apertura con un solo sobre en vista y considerando que la realización de una prórroga afectaría el interés público de la institución, teniendo en cuenta que el proceso es esencial para garantizar la seguridad de los empleados que utilizan estos vehículos, y cualquier problema mecánico podría poner en peligro sus vidas. El mantenimiento deficiente de los vehículos institucionales puede aumentar el riesgo de accidentes de tráfico, la flota de vehículos puede ser esencial para el funcionamiento diario de la organización.

Si un vehículo se descompone o no está disponible debido a problemas mecánicos, puede interrumpir las operaciones y afectar la productividad, postergar el mantenimiento puede llevar a costos mayores a largo plazo, los problemas mecánicos no resueltos tienden a empeorar con el tiempo y pueden requerir reparaciones más costosas o incluso la sustitución del vehículo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ · UNICAN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Ramon Fernandez Coronel
Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Canindeyú